

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión:
		Fecha actualización:

Dependencia: Subsecretaría de Gestión de Rentas

1. Definición	Trámite	x	Servicio
2. Nombre	Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros		
3. Descripción	Declaración y pago del impuesto por el ejercicio de cualquier actividad comercial, industrial, financiero o de servicio en jurisdicción del municipio de Itagüí, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, con establecimientos de comercio o sin ellos.		
4. Punto de Atención	<p>Presencial o por intermedio de terceros</p> <p>En la Subsecretaría de Gestión de Rentas. Centro Administrativo Municipal de Itagüí (C.A.M.I) Cra. 51 # 51-55 en taquilla 5 y 6 piso 1 edificio de la Alcaldía</p> <p>Horario: Lunes a jueves. De 7:00 am a 12.m y de 1:30 pm a 4:15 Viernes De 7:00 am a 12.m y de 1:30 pm a 3:15</p> <p>Virtual</p> <p>http://www.itagui.gov.co, sección tramites y pagos en línea Las 24 horas todos los días</p>		
5. Documentos exigidos para la realización del Trámite y/o Servicio	<p>Presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> Formulario de Declaración de Industria y Comercio y Complementarios (ICA 2.1) Opcional <ul style="list-style-type: none"> Certificados que le hayan practicado de retenciones de ICA Anexos sobre retenciones y auto retenciones Ingresos obtenidos en otros municipios o por fuera de Itagüí. Soportes de exclusiones, exenciones y no sujeciones <p>Virtual Tener una cuenta de usuario como Contribuyente para ingresar a la plataforma.</p>		
	<p>A. PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN</p> <p>Presencial</p>		



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión:

Fecha actualización:

6. Pasos que debe seguir el ciudadano

- Imprimir formulario ICA 2.1. (se encuentra disponible en la página institucional www.itaqui.gov.co bajo el link “Estatuto Tributario Municipal”) o link Tramites y Servicios / formularios de trámites.
- Presentar el formulario en forma personal o a través de un tercero en las taquillas dispuestas para tal fin y en los plazos establecidos en el calendario tributario de la respectiva vigencia fiscal. En las fechas por fuera de las establecidas en el calendario tributario se presentarán en la Oficina de Fiscalización, Control y Cobro persuasivo. Ubicada en :
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (C.A.M.I)
Cra. 51 # 51-55 en taquilla piso 3 edificio de la Alcaldía
Horario:
Lunes a jueves. De 7:00 am a 12.m y de 1:30 pm a **4:15**
Viernes De 7:00 am a 12.m y de 1:30 pm a **3:15**
- Solicitar constancia de presentación

Virtual

- Solicitar firma digital al correo electrónico infoexogena@itaqui.gov.co.
Los pasos para la solicitud firma digital se encuentran en:
http://www.itaqui.gov.co/sitio/ver_noticia/pasos-requisitos-firma-digital-informacion-exogena-itaqui.
- Ingresar a la aplicación web de pagos en línea, se debe ingresar a la dirección www.itaqui.gov.co y dar clic en la opción **PAGOS EN LÍNEA**.
- Registrar y confirmar cuenta.
- Iniciar sesión: ingresar a la declaración de industria y comercio, se cargará el formulario.
- Diligenciar los campos.
- Haga clic en el link Editar para ingresar el valor correspondiente a cada descripción
- Haga clic en el link Actualizar para almacenar los valores o cancelar para deshacer el registro de la línea actual.
- Haga clic en el botón Expandir representado por una flecha ubicada al lado izquierdo del número 17.
- Diligenciar todos los campos según la declaración. Si va a ingresar una nueva Actividad económica selecciónela del campo actividades económicas y haga clic en el botón Agregar actividad económica.
- Cuando haya ingresado los valores, haga clic en el botón adjuntar
- Seleccionar el archivo que contiene la firma digital para el



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión:

Fecha actualización:

	<p>Representante legal e ingrese la contraseña.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar detalladamente la declaración y finalice haciendo clic en el botón Registrar o Confirmar. • Imprimir declaración confirmada. <p>B. PAGO DE LA DECLARACIÓN</p> <p>Presencial</p> <p>En las entidades bancarias con las que la administración municipal Tenga convenio para tal fin</p> <p>Horario: El establecido por la entidad bancaria</p> <p>Virtual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresar a la aplicación web de pagos en línea, se debe ingresar a la dirección www.itagui.gov.co y dar clic en la opción PAGOS EN LÍNEA. • Registrar y confirmar cuenta. • Iniciar sesión <p>Las 24 horas todos los días</p>	
A. Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	Un mes
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Presentación y pago de la declaración privada del Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros
B. Medio de Seguimiento	<p>Presencial</p> <p>En la Subsecretaría de Gestión de Rentas. Centro Administrativo Municipal de Itagüí (C.A.M.I) Cra. 51 # 51-55 en taquilla 5 y 6 piso 1 edificio de la Alcaldía, área Industria</p> <p>Horario: Lunes a jueves. De 7:00 am a 12.m y de 1:30 pm a 4:15 Viernes De 7:00 am a 12.m y de 1:30 pm a 3:15</p> <p>Virtual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciar sesión • Consultar en el formulario ICA declaración privada, se podrán abrir aquellas cuyo Estado sea Registrado. • Seleccionar el registro y hacer clic en el botón Abrir 	

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión:
		Fecha actualización:

	<p style="color: red;">declaración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccione el registro de la lista y hacer clic en el botón Imprimir
C. Marco normativo y regulatorio	<p>Ley 14 de 1983, Art. 32 al 48 Acuerdo 030 del 27 de dic de 2012 (Estatuto Tributario Municipal) Decreto 739 de 2016 (Calendario Tributario) Decreto 1385 de 2015 (Decreto formularios) Decreto 342 del 07 de abril de 2017 (Declaración medio virtual)</p>